

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 954

## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Agresiones** sufridas por la familia de Félix Díaz, dirigente de la comunidad qom “La Primavera”, de la provincia de Formosa. Expresión de repudio. **Gil Lavedra, Donda Pérez y Garrido.** (4.677-D.-2012)

*J. Cardelli. – Patricia De Ferrari Rueda.  
– Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa.*

## INFORME

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gil Lavedra y otros, por el que se expresa repudio por las agresiones verbales y físicas a la familia de Félix Díaz, líder de la comunidad qom; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Gil Lavedra y otros, por el que se expresa repudio por las agresiones verbales y físicas a la familia de Félix Díaz, líder de la comunidad qom, ha tenido en cuenta que se trata de hechos reiterados con llamativa frecuencia.

*Antonio S. Riestra.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio por las agresiones verbales y físicas sufridas por la familia de Félix Díaz, dirigente de la comunidad qom “La Primavera”, de la provincia de Formosa, durante los últimos días de junio y primeros de julio de 2012, exhortando a las autoridades a respetar y proteger sus derechos humanos y los de su familia y comunidad.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2012.

*Antonio S. Riestra. – Laura Alonso. – Omar S. Barchetta. – Atilio F. Benedetti. – Jorge*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Repudiar las agresiones verbales y físicas sufridas por la familia de Félix Díaz, durante los últimos días de junio y primeros días de julio de 2012, y exhortar a las autoridades a respetar y proteger sus derechos humanos y los de su familia y comunidad.

*Ricardo R. Gil Lavedra. – Victoria A. Donda Pérez. – Manuel Garrido.*

\* Artículo 108 del reglamento.